



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**SALA REGIONAL DEL CARIBE DEL
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA.**

SRCAR/3/2020

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, A VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE. - DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 23, FRACCIONES XIII Y XXIX, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA; 40, 41, FRACCIÓN I, INCISO B), DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE TRIBUNAL; 1, FRACCIÓN II, INCISO E), PUNTO 4, 19, FRACCIÓN II, Y 23 DEL ACUERDO E/JGA/14/2013, QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE VIGILANCIA DEL DESEMPEÑO JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO PARA LAS SALAS REGIONALES, ESPECIALIZADAS, AUXILIARES Y/O MIXTAS, DE ESTE TRIBUNAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL TRECE; REFORMADO POR LOS ACUERDOS E/JGA/28/2014 Y E/JGA/17/2015, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL TRES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE Y EL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, RESPECTIVAMENTE; Y EN ACATAMIENTO AL OFICIO **JGA/JCRJ/163/2020 DE 6 DE OCTUBRE DE 2020**; SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PERSONAL, LITIGANTES, AUTORIDADES Y CUALQUIER PERSONA QUE PUEDA TENER INTERÉS, QUE EL **MAGISTRADO VISITADOR JUAN CARLOS ROA JACOBO, INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE ESTE TRIBUNAL**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 23, FRACCIONES XIII Y XXIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE TRIBUNAL, **REALIZARÁ**

LA VISITA ORDINARIA DIRECTA A ESTA SALA LOS DÍAS 3, 4, Y 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CONFORME AL OFICIO NÚMERO **JGA/JCRJ/163/2020 DE 6 DE OCTUBRE DE 2020**, A FIN DE QUE PUEDAN EXPONER LAS QUEJAS Y OPINIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES AL VISITADOR, O AL PERSONAL JURISDICCIONAL DE APOYO, MISMAS QUE SE REALIZARÁN PRESENCIALMENTE SI LAS CONDICIONES DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE ESTA CIUDAD LO PERMITEN, O BIEN A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS Y/O MEDIOS TECNOLÓGICOS PERMITIDOS POR EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA; CON APOYO DE LA DELEGACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SALA REVISADA. **POR OTRA PARTE, A FIN DE QUE LOS LITIGANTES PUEDAN TENER ACCESO A LA AUDIENCIA REGLAMENTARIA Y EXPONER LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, ESTO LO DEBERÁN HACER EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2020, A PARTIR DE LAS 13:00 HORAS, PARA LO CUAL DEBERÁ SOLICITARSE SE AGENDE LA CITA RESPECTIVA ANTE LA PONENCIA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA, A MÁS TARDAR A LAS 13:00 HORAS DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020, A TRAVÉS DEL NÚMERO 99-85-00-00-83, EXTENSIÓN 2202.** EN EL ENTENDIDO DE QUE SERÁ ATENDIDA SOLO UNA PERSONA POR CADA CITA Y POR UN TIEMPO LIMITADO DE 15 MINUTOS APROXIMADAMENTE. ASIMISMO, DEBERÁN RESPETARSE TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS IMPLEMENTADAS POR ESTE TRIBUNAL.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DE LA SALA REGIONAL DEL CARIBE**

MAG. MANUEL CARAPIA ORTIZ.